

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

## Resolución Directoral UGEL 09 N° ..003464

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

25 OCT. 2021

Visto el Oficio N° 01789-2021-DPSIII-UGEL.09-Huaura, Expediente N° 02021209-2021, Registro de Documento 3173868-2021, y los documentos que se adjuntan en un total de seis (06) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

Que, que mediante la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, se resuelve en el Art. 2° aprobar la norma técnica denominada "Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la ley N° 29944; Ley de la Reforma Magisterial"

Que, en el numeral 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU de la citada norma, indica que los integrantes del comité para el procedimiento de encargo de especialistas en educación de la UGEL y de directivos de instituciones educativas son:

- El Jefe de gestión institucional de la UGEL o quien haga sus veces, quien lo preside.
- Director, designado de institución educativa pública de la jurisdicción, que ostente la más alta escala magisterial
- Un representante elegido por el titular de la entidad.

Que, asimismo el numeral 6.17 de la misma norma, indica que se debe elegir, por lo menos, dos (2) miembros alternos por cada comité, que tengan similares características que los miembros titulares de la entidad.

Que, mediante Oficio N° 1789-2021-DPSIII-UGEL.09-H, el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, dispone proyectar la resolución directoral de conformación del Comité de Evaluación para Encargo de Especialistas en Educación y de Directivos de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL N° 09-Huaura, en cumplimiento a la Resolución viceministerial N° 255-2019 Minedu, periodo 2022.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 01570-2021-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

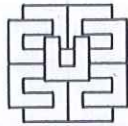


www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

Que, de conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Resolución Viceministerial N° 255 2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** CONFORMAR el "Comité de Evaluación para Encargo de Especialistas en Educación de la UGEL N° 09 y de Directivos de las Instituciones Educativas", Periodo 2022 de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU y el Oficio N° 1789-2021-DPSIII-UGEL.09-H, el cual está conformado de la siguiente manera.

**MIEMBROS TITULARES**

**PRESIDENTE:**

Lic. **MARITZA DEL PILAR AGUILERA VARGAS**  
Jefe del Área de Gestión Institucional  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

Lic. **EPIFANIA FALCON EVANGELISTA**  
Directora de la I.E N° 20364.  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura

Lic. **LUZ ELVIRA QUIROZ MORALES**  
Especialista en Educación-Primaria  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

**MIEMBROS ALTERNOS**

**PRESIDENTE**

Lic. **HUGO ISAAC RAMOS CAÑABI**  
Especialista en Educación -Secundaria EPT  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

Lic. **CHARLES YURI ADAUTO LIBERATO**  
Directora de la I.E Pedro E. Paulet  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

**CPPC RICARDINA VELASQUEZ OYOLA**  
Jefa del Área de Gestión Administrativa  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

**ARTÍCULO 2°** Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**LIC. ANDAN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE.**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA



AERP/DSPIII

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Iuan B. Rosadio N° 193 - Hualmav - Huaura - Perú

